ANEXO
ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS Y LAS MOTOCICLETAS, DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS O REFACCIONES, BATERÍAS, LUBRICANTES Y LLANTAS".

Florencia, Julio de 2024

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

1. INTRODUCCIÓN

La guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente establece que "la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual compila el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública".

A continuación, se presenta el estudio de sector.

2. CONDICIONES GENERAES DEL PROCESO

2.1 OBJETO:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS Y LAS MOTOCICLETAS, DE PROPIEDAD O AL SERVICIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS O REFACCIONES, BATERÍAS, LUBRICANTES Y LLANTAS".

2.2 ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR:

El Contratista se compromete para con el Departamento a prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos tipo camioneta, camperos y motocicletas de la gobernación de Caquetá, donde se incluye diagnóstico e intervención mecánica, diagnóstico e intervención eléctrica, diagnóstico de gases, servicios de alineación y balanceo, servicios de latonería, pintura, lavado general, entre otros servicios; suministro de piezas, partes o refacciones tales como rodamientos, llantas, baterías, filtros, entre otras, para

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

que los automotores permanezcan en un óptimo funcionamiento y puedan cumplir con las labores encomendadas a las diferentes dependencias de la Entidad.

Los vehículos que recibirán el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo son:

PLACA	TIPO	MARCA	LINEA	COMBUSTIBLE	DEPENDENCIA
DXY791	Camionetas	**TOYOTA**	HILUX 4X4	ACPM	PRENSA
OBE549	Camperos	**TOYOTA**	4.5	GASOLINA	SALUD
OBE550	Camperos	**TOYOTA**	4.5	GASOLINA	SALUD
ODR235	Camionetas	**CHEVROLET**	LUV D MAX	ACPM	SALUD
ODR352	Camión	**CHEVROLET**	FVZ	ACPM	GESTIÓN DEL RIESGO
ODR355	Camionetas	**MAZDA**	BT 50	ACPM	GESTIÓN DEL RIESGO
OET518	Camionetas	**CHEVROLET**	LUV D MAX	ACPM	SALUD
OET525	Camionetas	**CHEVROLET**	DMAX	ACPM	RENTAS
OET533	Camionetas	**TOYOTA**	HILUX	ACPM	SALUD
OET534	Camionetas	**TOYOTA**	HILUX	ACPM	SALUD
OET535	Camperos	**TOYOTA**	4 RUNNER SR5	GASOLINA	SALUD
OET536	Camperos	**TOYOTA**	4 RUNNER SR5	GASOLINA	SALUD
OET565	Camionetas	**TOYOTA**	HILUX	ACPM	RENTAS
OIO060	Camperos	**CHEVROLET**	VITARA	GASOLINA	GENERAL
OLM673	Camionetas	**FOTON**	BJ2037Y3MDV	ACPM	TRANSITO
OZD339	Camionetas	**CHEVROLET**	LUV-TFR	GASOLINA	GENERAL
OZD369	Camperos	**TOYOTA**	LAND CRUISER	GASOLINA	GENERAL
OZD425	Camionetas	**NISSAN**	D22	ACPM	SALUD
OZD445	Camionetas	**NISSAN**	D22	ACPM	SALUD

BAL65A	Motocicletas	**HONDA**	XL 200	GASOLINA	SALUD
BAL66A	Motocicletas	**HONDA**	SIN LINEA	GASOLINA	SALUD
BCE74A	Motocicletas	**HONDA**	CB 125 E	GASOLINA	SALUD

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

BUN14D	Motocicletas	**SUZUKI**	GS 125	GASOLINA	RENTAS
BUN15D	Motocicletas	**SUZUKI**	GS 125	GASOLINA	RENTAS
FZU22A	Motocicletas	**HONDA**	NXR 125	GASOLINA	SALUD
HMF58G	Motocicletas	**SUZUKI**	DR150	GASOLINA	TRANSITO
HMF59G	Motocicletas	**SUZUKI**	DR150	GASOLINA	TRANSITO
HMF60G	Motocicletas	**SUZUKI**	DR150	GASOLINA	TRANSITO
UIA83E	Motocicletas	**YAMAHA**	YBR125ESD	GASOLINA	MENSAJERIA
UIA84E	Motocicletas	**YAMAHA**	T115FI (T115FL-5)	GASOLINA	MENSAJERIA
ZZU53C	Motocicletas	**HONDA**	XR 125 BRIO	GASOLINA	SALUD
ZZU56C	Motocicletas	**HONDA**	C-100 WAVE ACTITUD	GASOLINA	SALUD
ZZU57C	Motocicletas	**HONDA**	C-100 WAVE ACTITUD	GASOLINA	SALUD
ZZU58C	Motocicletas	**HONDA**	XR 125 BRIO	GASOLINA	SALUD
ZZU59C	Motocicletas	**HONDA**	NXR 125	GASOLINA	SALUD
ZZU66C	Motocicletas	**HONDA**	XR 125 BRIO	GASOLINA	SALUD
ZZU67C	Motocicletas	**HONDA**	XR 125 BRIO	GASOLINA	SALUD
ZZU68C	Motocicletas	**HONDA**	NXR 125 ES	GASOLINA	SALUD
ZZU69C	Motocicletas	**HONDA**	NXR-125 ES	GASOLINA	SALUD
ZZU70C	Motocicletas	**HONDA**	XR 125 BRIO	GASOLINA	SALUD
ZZU71C	Motocicletas	**HONDA**	CB 125 POWER SPORT	GASOLINA	SALUD
ZZU72C	Motocicletas	**HONDA**	XR 125 BRIO	GASOLINA	SALUD
ZZU73C	Motocicletas	**HONDA**	NXR-125 ES	GASOLINA	SALUD
ZZU74C	Motocicletas	**HONDA**	XR 125 BRIO	GASOLINA	SALUD
ZZU75C	Motocicletas	**HONDA**	XR 125 BRIO	GASOLINA	SALUD
ZZU76C	Motocicletas	**HONDA**	NXR 125 ES	GASOLINA	SALUD
ZZU81C	Motocicletas	**HONDA**	CB 125 POWER SPORT	GASOLINA	SALUD
ZZU82C	Motocicletas	**HONDA**	NXR 125 ES	GASOLINA	SALUD

Y todos los demás vehículos y motocicletas que se le lleguen a asignar para el servicio de las diferentes dependencias de la entidad.

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

2.3 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El valor del contrato asciende a la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000) moneda legal,** incluido IVA y todos los gastos del bien o servicio, las deducciones realizadas por la entidad y transporte de los elementos.

Nota 1: El contrato se celebrará por el monto total del presupuesto oficial, bajo la modalidad de precios unitarios en monto agotable, por consiguiente, EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ no reconocerá reajustes ni actualizaciones, salvo lo dispuesto por la Ley para eventos de desequilibrio financiero del contrato por causas sobrevenidas no imputables al Contratista.

Nota 2: Los precios incluyen todas las obligaciones tributarias (Departamentales o Nacionales) a las cuales esta como responsable quien presente la propuesta, es decir el fututo contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en el presente literal.

Nota 3: Designación de recursos agotables para cada concepto.

CONCEPTO	VALOR AGOTABLE
ASIGNACIÓN SECRETARÍA DE SALUD	$100.000.000
ASIGNACIÓN SECRETARÍA GENERAL	$100.000.000
TOTAL	**$200.000.000**

2.3.1. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR:

Para la justificación del valor del contrato, se tomaron los precios de cotizaciones, determinando el valor con el promedio de sus precios, las cuales se plasma en ANEXO No. 001:

- **VER ANEXO No. 2 – PROMEDIO COTIZACIONES**

Los precios ofertados en las propuestas que presenten los proponentes, y que lleguen a ser contratados, deberán mantenerse durante el tiempo de ejecución del contrato y no podrán por lo tanto ser alterados.

2.4 PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución del contrato será contado desde la suscripción del acta de inicio por el supervisor y el contratista, hasta el 31 de diciembre del 2024 o hasta agotar presupuesto, la primera situación que sobrevenga o se presente.

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

2.6 CLASIFICACIÓN UNSPSC

CODIGOS UNSCP	DESCRIPCION
15121500	Preparados lubricantes
15121800	Anticorrosivos
15121900	Grasas
23153100	Componentes y accesorios de maquinaria industrial
23171800	Accesorios para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
23181800	Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
25171700	Sistemas de frenado y componentes
25172000	Componentes de sistema de suspensión
25172400	Depósitos y sistemas de combustibles
25174200	Sistema de dirección
26111700	Baterías, pilas y accesorios
30266700	Transmisiones
31161600	Pernos
31163000	Embragues
31171500	Rodamientos
31171600	Cojinetes
31171700	Engranajes
32101600	Circuitos integrados
78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
81101600	Ingeniería mecánica

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

3.1 ASPECTOS GENERALES

- **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

Para dar cumplimiento a los planes, programas y estrategias, la Secretaria de Salud Departamental, cuenta en su inventario con vehículos terrestres y fluviales oficiales que sirven como soporte al desarrollo de los programas del Plan Decenal de Salud Pública en el Caquetá; en especial aquellos que dentro de su operatividad se enmarca en las obligaciones de IVC, como lo son: La Dimensión de Salud Ambiental, Componentes de Dimensión Enfermedades inmunoprevenibles, Programa Ampliado de Inmunizaciones, acciones de Vigilancia en los eventos de salud pública, entre otros; y desde la vigencia 2020 el Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible – PRASS y las demás acciones de Inspección Vigilancia y Control.

Los funcionarios y contratistas que apoyan las labores descritas anteriormente, deben desplazarse en los carros y motocicletas con los que cuenta la Secretaria, estos desplazamientos se hacen diariamente a quince (15) de los dieciséis (16) municipios que

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

conforman el departamento de Caquetá, a través de vías terrestres que en su mayoría se encuentran en malas condiciones, lo que genera un desgaste y averías en los vehículos, especialmente en aquellos que transitan por carreteras destapadas.

Es evidente que las revisiones de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos asignados a Secretaria de Salud y demás dependencias de la entidad, son necesarias para garantizar un servicio con seguridad y eficiencia, máxime cuando algunos de estos vehículos prestan el servicio de protección del Señor Gobernador y todo su Esquema de Seguridad, por lo cual es necesario mantenerlos en buen estado, evitando el deterioro de las máquinas y salvaguardando la integridad del personal, debido a la importancia

Las condiciones descritas anteriormente, hacen necesario proveer a los vehículos y motocicletas al Servicio de la Secretaria de Salud y demás dependencias, del adecuado mantenimiento (preventivo y correctivo), disponiendo de los repuestos que sean necesarios, con el fin de que el transporte del personal que apoya las labores de cada dependencia y elementos como material biológico, se haga de manera segura y eficiente, garantizando su integridad física y cumplimiento de los objetivos.

También se debe tener en cuenta que, el Código Nacional de Transito Ley 1383 de 2010, en su **Artículo 8°.** Establece las Condiciones técnico-mecánicas, de emisiones contaminantes y de operación, así:

> *"Para que un vehículo pueda transitar por el territorio nacional, debe garantizar como mínimo un perfecto funcionamiento de frenos, del sistema de dirección, del sistema de suspensión, del sistema de señales visuales y audibles permitidas y del sistema de escape de gases; y demostrar un estado adecuado de llantas, del conjunto de vidrios de seguridad y de los espejos y cumplir con las normas de emisiones contaminantes que establezcan las autoridades ambientales".*

En mérito de todo lo expuesto, se evidencia la necesidad de contratar los servicios de una empresa especializada en el mantenimiento preventivo y correctivo de carros y motocicletas, para garantizar el cumplimiento de los deberes a cargo de la entidad. Los gastos generados por esta contratación han sido incluidos en el Plan Anual de adquisiciones de la vigencia 2024.

- **IMPORTANCIA DEL SECTOR**

El sector analizado en el presente estudio se encuentra en la Industria Automotriz, siendo reconocido a nivel mundial como sector "punta de lanza" del desarrollo económico y social, por sus múltiples efectos de arrastre sobre una amplia gama de capos de la actividad industrial. Sus altos aportes a la innovación y a la transferencia de tecnología lo constituye en uno de los sectores líderes y una de las locomotoras para el desarrollo de Colombia.

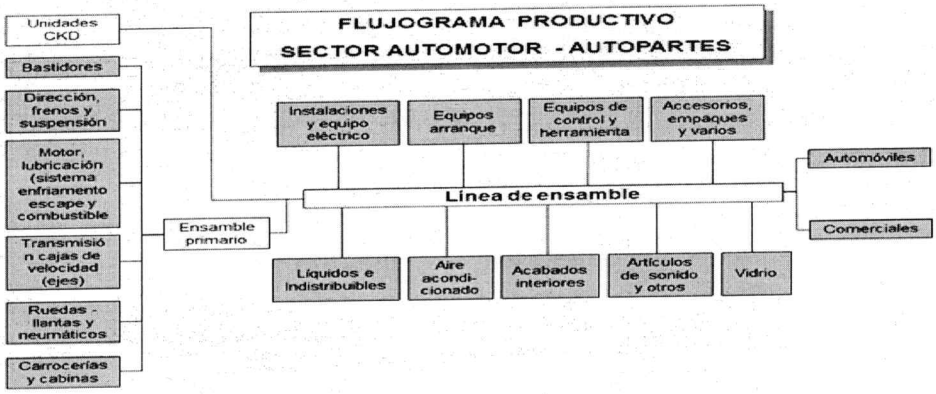
Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

- **Características del Sector Automotor**

El sector automotor colombiano se caracteriza por contar con altos estándares de calidad, el nivel de formalidad en sus empleos altamente calificados y muy bien remunerados y los bajos índices de accidentalidad en las fábricas. Es reconocido a nivel mundial como sector "punta de lanza" del desarrollo económico y social, por sus múltiples efectos de arrastre sobre una amplia gama de campos de la actividad industrial. Sus altos aportes a la innovación y a la transferencia de tecnología lo constituyen en uno de los sectores líderes y una de las locomotoras para el de desarrollo de Colombia.

Aguas arriba, la producción de vehículos genera la fabricación de componentes, subconjuntos y conjuntos, de variadas características, íntimamente vinculados a la industria química, eléctrica y electrónica, la siderúrgica, a la metalmecánica, y a la de cauchos, plásticos y vidrios, entre otros, además de sus aportes a los procesos de desarrollo, de transferencia y de asimilación de tecnología, así como a la generación de mano de obra altamente calificada, aspecto de capital importancia para Colombia.

En la construcción de un automotor, intervienen cerca de 60 materiales diferentes desde el acero al aglomerado vegetal y desde el níquel hasta el nylon. Como su nombre lo indica, la palabra automotor significa que se mueve por sí mismo y se aplica para designar a los vehículos que se desplazan sobre un terreno, mediante la fuerza suministrada por un motor.



- **Gremios y Asociaciones que participan en el sector**

Algunos de los gremios y asociaciones que participan del sector Automotriz e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado son las siguientes:

* Cámara de la Industria Automotriz.
* Asociación del Sector Automotriz y sus Partes.
* Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes.

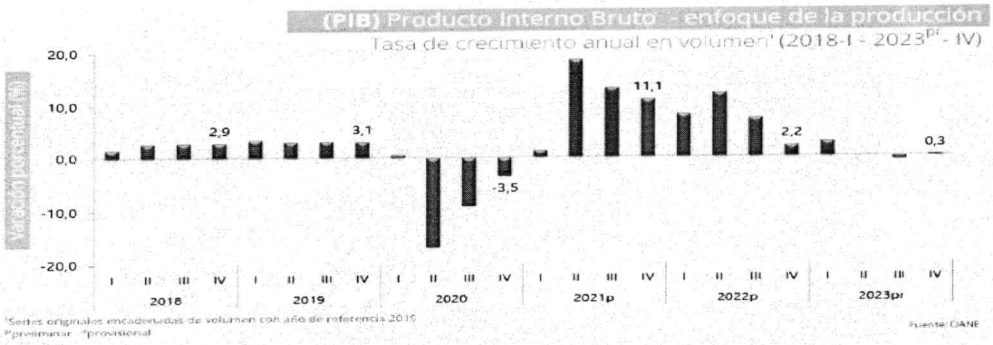
Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

* Centro de Desarrollo Tecnológico de la Industria Automotriz de Colombia.
* Asociación Colombiana de Vehículos Automotores.

3.2 ASPECTOS ECONOMICOS

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO- PIB**

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023pr son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

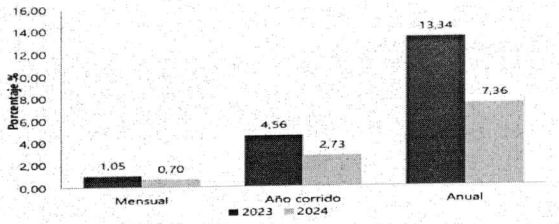
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

- **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR-IPC**

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Marzo 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto:

En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con febrero de 2024, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): transporte (1,14%), salud (1,13%), restaurantes y hoteles (0,94%), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,83%), bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%) y por último, alimentos y bebidas no alcohólicas (0,75%). Por debajo se ubicaron: muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,25%), bienes y servicios diversos (0,24%), educación (0,18%), prendas de vestir y calzado (0,12%), información y comunicación (-0,01%) y por último, recreación y cultura (-0,54%).

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,37	0,18	1,14	0,15
Salud	1,71	1,41	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,34	0,14	0,94	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,01	0,30	0,83	0,26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,31	0,02	0,78	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,91	0,18	0,75	0,14
TOTAL	100,00	1,05	1,05	0,70	0,70
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,47	0,06	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	1,62	0,09	0,24	0,01
Educación	4,41	0,23	0,01	0,18	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,73	0,02	0,12	0,00
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,66	0,02	-0,54	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

- **SALARIO MÍNIMO 2024**

Como es de suponerse el salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. A continuación, se muestra el salario mínimo desde el año 2006 hasta el año 2024.

EVOLUCIÓN DEL SMLMV EN COLOMBIA

Año	Salario mínimo mensual	Variación del salario mínimo
2006	$ 408.000	6,90%
2007	$ 433.700	6,30%
2008	$ 461.500	6,40%
2009	$ 496.900	7,70%
2010	$ 515.000	3,60%
2011	$ 535.600	4,00%
2012	$ 566.700	5,80%
2013	$ 589.500	4,02%
2014	$ 616.000	4,50%

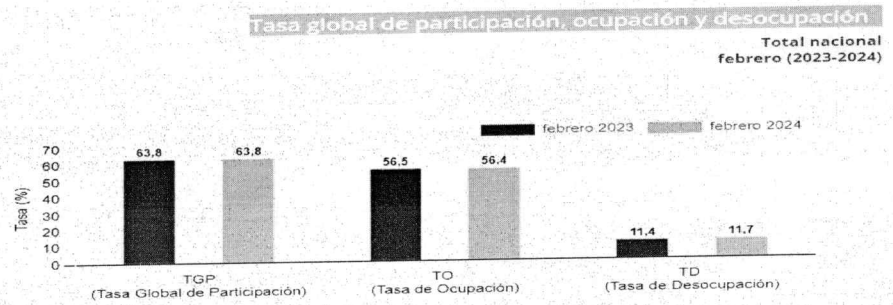
Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

2015	$ 644.350	4,60%
2016	$ 689.455	7,00%
2017	$ 737.717	7,00%
2018	$ 781.242	5,90%
2019	$ 828.116	6,00%
2020	$ 877.803	6,00%
2021	$ 908.526	3,5%
2022	$1.000.000	10.07%
2023	$ 1.160.000	16%
2024	$1.300.000	12%

Tabla. Salario mínimo

- **EMPLEO Y DESEMPLEO**

Para el mes de febrero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,7%, mientras que en febrero de 2023 se ubicó en 11,4%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 56,4%, estas tasas en el mismo mes de 2023 fueron 63,8% y 56,5%, respectivamente.

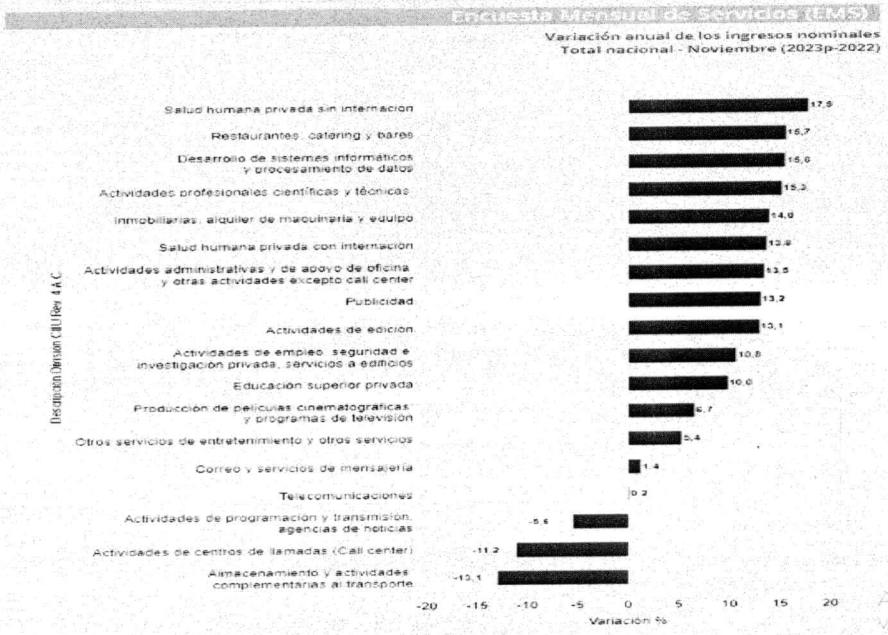


Fuente: DANE

En febrero de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,6%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 11,5%. La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a febrero de 2023 (65,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, la cual en el mismo periodo del año anterior fue 57,7%.

- **ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)**

En noviembre de 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2022.



- **TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO (TRM)**

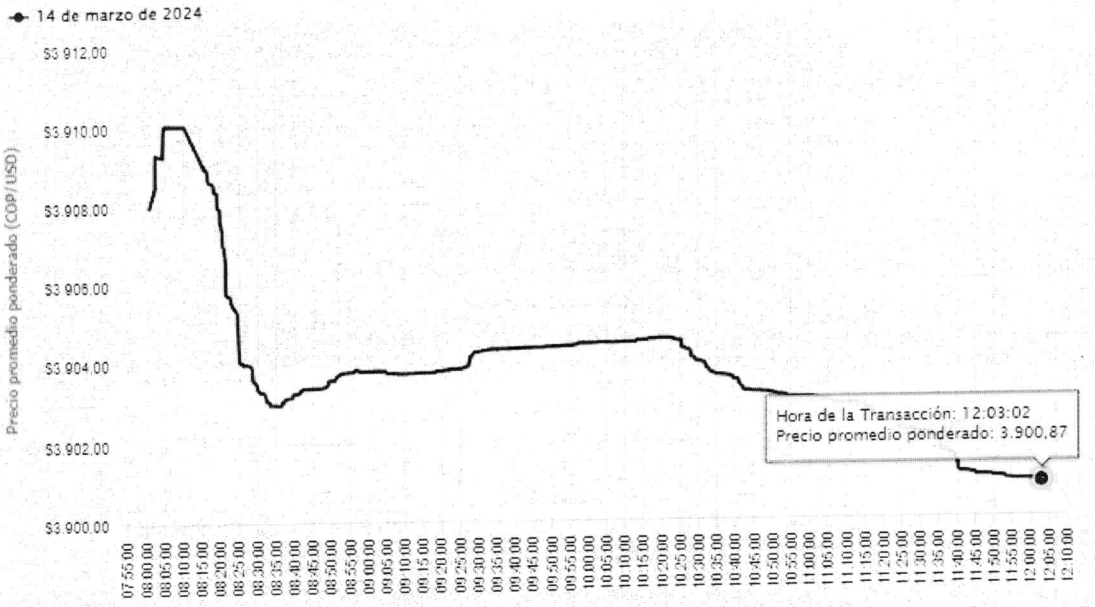
La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

Evolución intradía del precio promedio negociado del dólar estadounidense Exportar

Fecha y hora actual, 14 de marzo de 2024, 12:05:45, COT(Colombia time) UTC/GMT-5



Fuente:
Sistema de Negociación de Divisas Setícap-FX.
Transacciones entre las 08:00 y las 13:00 horas COT(Colombia time) UTC/GMT-5.
Los datos presentados en la gráfica corresponden a los promedios ponderados por montos de las negociaciones ejecutadas y/o registradas a través del sistema de negociación y registro Setícap-FX y que son publicados por dicha entidad.
Adicionalmente, los datos no son en tiempo real en la medida que su procesamiento requiere de un par de minutos.

4. ASPECTOS TECNICOS:

FICHA TÉCNICA: El contratista debe garantizar y certifique que los repuestos y servicios a ofrecer para cada uno de los vehículos, las necesidades descritas en el **ANEXO No. 1 FICHA TECNICA.**

5. ASPECTOS LEGALES:

- Ley 80 de 1993, por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015, Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 1464 de 2020, Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007 en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el Registro Único de Proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Ley 489 de 1998 Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

- Ley 816 de 2003 Apoyo a la industria Nacional.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011; por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 1372 de 1992, Reglamento del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 111 de 1996, compilación de normas que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

5.1 ACUERDOS COMERCIALES:

De conformidad con lo establecido en el segundo inciso del artículo 2.2.1.1.1.3.1.del Decreto N° 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto N° 1082 de 2015 "Estudios y documentos previos", se debe indicar si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

En consonancia con lo señalado en las anteriores disposiciones y ante la obligación que tienen las Entidades Estatales de determinar en la etapa de planeación de cada Proceso de Contratación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos, la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente el día 24 de Noviembre de 2021 actualizó el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 V.1, en el cual se dispuso que dicha determinación se debe verificar según al NIVEL al que pertenece la entidad, que para el caso de la Gobernación del Caquetá, corresponde al NIVEL DEPARTAMENTAL

Por lo anterior, hacemos una reseña de los Acuerdos Comerciales existentes de otros países con Colombia, de acuerdo a lo indicado por Colombia Compra Eficiente en su Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	SI	N0
Israel		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el proceso de contratación.
Adicionalmente, se le dará a los servicios prestados por proponentes de la CAN el mismo trato que da a los servicios colombianos. La única excepción a los servicios de proponentes de la CAN es el servicio de transporte aéreo para el cual no hay trato nacional.
En aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, la Entidad Estatal concederá a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y la preferencia a los bienes y servicios nacionales en caso de empates prevista en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Igualmente se concederá el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos a aquellos bienes y servicios de Estados con los cuales, a pesar de no existir un Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado reciprocidad a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales, están publicados en la página web de Colombia Compra Eficiente: (http://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/certificados-de-trato-nacional-por-reciprocidad) y que sean aplicables al presente proceso de selección

Nota: LAS EXCEPCIONES PUEDEN SER REVISADAS EN EL MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN EL LINK:

http://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

En consecuencia, se dará trato nacional a las propuestas presentadas bajo los términos de los acuerdos que aplican para los bienes y servicios que se ofrezcan de los anteriores países.

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

El presente proceso **SI** es susceptible de ser limitado a MYPIMES toda vez que **no** supera el umbral estipulado, el cual se encuentra en $ 457.297.264.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

6.1 POSIBLES OFERENTES

Identificación de Proveedores

Para identificar los potenciales proveedores para la estructuración del estudio de mercado la entidad, se realizó consulta en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP, Cámara de comercio de Florencia, superintendencia de Sociedades a través de CONFECARAMAS, se encontraron, entre otros, los siguientes posibles oferentes a nivel nacional, de acuerdo con las siguientes códigos de actividades económicas CIIU:

G4530 está relacionado con Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores.
De lo anterior, se tomó una muestra de 11 posibles proveedores registrados:

ITEM	NIT	RAZON SOCIAL
1	901336602	MORARCI AUTOMOTRIZ S.A.S.
2	890206592	ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A.S.
3	800248806	PROCAR INVERSIONES SAS
4	900412062	DISTRILLANTAS R.E. S.A.S
5	828001982	MAXILLANTAS AVL S.A.S
6	17641884	MEJIA ROMERO JOSE IGNACIO / REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTONET
7	900447895	SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S
8	891410635	CATERCOL S.A.
9	860508826	TELLANTAS Y CIA SAS
10	900018974	TODOHIDRAULICOS S.A.S
11	800057113	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S.A.S

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

Según la información anterior, se procedió a extraer la información financiera del Registro Único Empresarial (RUES[1]) de los siguientes proveedores que se dedican a las actividades similares a las del objeto contractual:

ITEM	RAZON SOCIAL	INDICADORES FINANCIEROS			INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	MORARCI AUTOMOTRIZ S.A.S.	2,10	**0,43**	28,02	0,13	0,07
2	ORLANDO RIASCOS F DISMACOR S.A.S.	4,38	0,26	28,64	0,22	0,16
3	PROCAR INVERSIONES SAS	6,74	0,16	62,51	0,16	0,13
4	DISTRILLANTAS R.E. S.A.S	3,21	0,4	19,63	0,38	0,22
5	MAXILLANTAS AVL S.A.S	12,58	0,32	1358	0,26	0,17
6	MEJIA ROMERO JOSE IGNACIO / REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTONET	16,78	0,33	31,91	0,32	0,21
7	SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S	3,02	0,42	27,27	0,62	0,36
8	CATERCOL S.A.	3,03	0,24	60,61	0,23	0,17
9	TELLANTAS Y CIA SAS	2,73	0,2	66,44	0,16	0,13
10	TODOHIDRAULICOS S.A.S	7,25	0,21	76,86	0,25	0,2
11	TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA	5,56	0,17	51,72	0,08	0,06

[1] **Consulta en el Registro Único Empresarial y Social (RUES)** es una herramienta creada a partir del artículo 11 de la ley 590 de 2000 para Integrar el antiguo registro mercantil y el registro único de proponentes. El RUES, en el sentido más simple, es considerado como la central de información de las cámaras de comercio que lo conforman.

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

	S.A.S					

Los resultados arrojados de la anterior muestra a través de las medidas de tendencia central y dispersión utilizando las formulas estadísticas de la tabla que a continuación reflejan los siguientes indicadores de capacidad Financiera y Organizacional:

ITEM	NIT	RAZON SOCIAL	INDICADORES FINANCIEROS			INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO			6,13	0,29	164,68	0,26	0,17
MEDIANA			4,38	0,26	51,72	0,23	0,17
DESVIACION ESTANDAR			4,64	0,10	396,2	0,15	0,08

Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra anteriormente expuesta, existen medidas de tendencia central y dispersión que permiten hacer inferencias sobre su comportamiento; para lo cual, en el presente proceso contractual, se han desarrollado a través de:

PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA, la cual es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma. Por ejemplo, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice de liquidez de 4 proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez de estos 4 proveedores es 2,9. Esto es debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del promedio. En este caso no basta con estudiar el promedio pues como se puede observar el promedio no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores.

MEDIANA, la cual es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

medida de ubicación o posición, se recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

DESVIACIÓN ESTÁNDAR MUESTRAL, la cual es una medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su media. A mayor desviación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su media o promedio.

7. INDICADORES ECONÓMICOS Y DE CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo a la información anteriormente descrita en el ítem **6. ESTUDIO DE LA OFERTA**, y prevaleciendo los principios de la contratación estatal como la pluralidad de oferente y libre concurrencia, además de tener en cuenta los diversos factores que cobijan el presente proceso contractual, tales como cuantía, forma de pago, plazo, entre otros, la entidad estatal se aparta de los resultados arrojados de las medidas de tendencia central y dispersión y determina los siguientes indicadores financieros y de capacidad organizacional para el presente proceso contractual de la siguiente manera conforme a datos inmersos dentro de la muestra de posibles oferentes, así:

Índice de liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente

Este indicador determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Para este proceso de contratación después de realizado el análisis pertinente se establecerá como índice de liquidez mayor o igual a **4,38**

Índice de endeudamiento: Pasivo total/Activo total

Este indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.

Para este proceso de contratación se ha determinado un indicador de endeudamiento menor o igual de **0,43**

Razón de Cobertura de Interés Utilidad operacional/Gastos de Intereses

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

Para este proceso de contratación se ha determinado un indicador de cobertura de interés mayor o igual de **51,72**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

Rentabilidad sobre el patrimonio Utilidad operacional/patrimonio

Este indicador determina lacapacidad de de generacion de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.
Para el presente proceso de contratacion se hadeterminado rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual de **0,23**

Rentabilidad sobre Activos Utilidad operacional/Activo total

Este indicador determina lacapacidad de de generacion de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.
Para el presente proceso de contratacion se hadeterminado rentabilidad sobre el patrimonio mayoy o igual de **0,17**

PROPONENTES PLURALES

En un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal ha determinado que para el presente proceso de contratación, el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural es la siguiente:

Para ello los oferentes plurales conformados por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura, deberán allegar dentro de su documentación en medio física y magnética el detallado de los aportes de participación de cada uno y la determinación de cada uno de ellos.

Para la verificación de los indicadores financieros de los proponentes plurales, la entidad los verificara según promedio ponderado de los componentes de los Indicadores según el valor resultante de los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes de la unión temporal y/o consorcio.

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 1:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1} Componente\ 1\ del\ indicador_{i} \times porcentaje\ de\ participación_{i}\right)}{\left(\sum_{1} Componente\ 2\ del\ indicador_{i} \times porcentaje\ de\ participación_{i}\right)}$$

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

8.1 ¿Cómo ha adquirido la Gobernación del Caquetá en el pasado esta obra, suministro o servicio?

A continuación, se realiza un breve recuento de los procesos de selección para la contratación y las adquisiciones previas de del Departamento, tipo de contratos relacionados, adquisiciones con un objeto igual o similar al de la presente contratación:

N. DEL PROCESO	OBJETO	VALOR
DC-IN-SIP-002-2023	SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS, FILTROS, GRASAS Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	$ 1.500.000
DC-IN-SAMCO013-2022	REPARACIÓN DE PARTES, COMPONENTES Y SISTEMAS MECANICOS, HIDRAULICOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS ASI COMO LA RECONSTRUCCION, RECUPERACION O REPOSICION DE PIEZAS QUE REQUIERAN SOLDADURAS, SERVICIOS TECNICOS Y SUMINISTRO DE PARTES, REPUESTOS, FISLTROS, GRASAS Y LUBRICANTES A LA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHICULOS ADSCRISTOS AL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	$ 650.000.000
DC-IN-SAMC-018-2021	SUMINISTRO DE FILTROS, GRASAS Y LUBRICANTES DE LOS EQUIPOS Y VEHICULOS DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	$ 140.000.000
DC-GE-SAMC-019-2020	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS Y LAS MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACION DEL CAQUETA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE FILTROS, REPUESTOS, BATERIAS, LUBRICANTES Y LLANTAS.	$ 110.000.000

8.2 ¿Cómo han adquirido las otras Entidades Estatales en el pasado esta obra o servicio?

A continuación, se muestra las adquisiciones previas de otras entidades, tipo de contratos relacionados, adquisiciones con un objeto igual o similar al de la presente contratación:

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia

NUMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	LUGAR DE EJECUCION	CUANTIA
SA-SASI-11-2022	SELECCIÓN ABREVIADA	GOBERNACION DE RISARALDA	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA, VOLQUETAS Y DOBLETROQUES PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA (INCLUYE MANO DE OBRA)	PEREIRA	$1.066.249.764
SOPI-SA-69-2022	SELECCIÓN ABREVIADA	ALCALDIA DE DOSQUEBRA DAS	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA Y ADMINISTRACION CENTRAL	DOSQUEBRADAS	$122.999.000
63SG-2020	SELECCIÓN ABREVIADA	ANTIOQUIA Mannita	SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y MANO DE OBRA PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE	Antioquia	$80.000

En consecuencia, se dará trato nacional a las propuestas presentadas bajo los términos de los acuerdos que aplican para los bienes y servicios que se ofrezcan de los anteriores países.

Presentó y aprobó:
EDWAR ALIRIO PEREZ PEÑA
Secretario General

Concepto	Nombre y apellido	Cargo	Firma
Elaboró	Mauren Viviana Cadena Melo	Contadora Pública-Contratista	

Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels: (60+8) 4366860 Ext. 1004 Línea Gratuita: 018000931008
Florencia – Caquetá Correo: contactenos@caqueta.gov.co
Colombia